



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 28/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 02 de Octubre del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Alcalde Sr. Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia Concejales:

- ↓ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ↓ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ↓ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ↓ Sra. Prissila Farías Morales
- ↓ Sr. José Núñez Varas

#### Funcionarios:

- ↓ Sra. Carolina Pérez, Directora Departamento de Salud
- ↓ Sr. Héctor Veas, Jefe Daem Subrogante

#### Materias a tratar

- 1° Acta N° 27 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Presencia de Sr. Braulio Moreno, Prodesal NAVIDAD (40 min.)  
Materia
  - ↓ Informe Avance Programa Prodesal
- 5° Presencia del Sr. Gustavo Veas Jefe Daem (S) y Sr. Francisco Domínguez, Consultor (1 hr.)  
Materia
  - ↓ Análisis del Plan de Educación Comunal, Padem 2019

\*\*\*\*\*

#### **1° Acta N° 28**

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 28, la que es aprobada sin observaciones.

#### **2° Correspondencia:**

- Copia del Ordinario N°531, que remite el Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de la sexta región, al Gerente Zonal de CGE San Fernando - Santa Cruz, don Valter Mena, donde le hace notar las frecuentes interrupciones ocurridas en el periodo estival recién pasado, entre octubre y marzo del 2018 en las comunas del sector poniente de la región y sugiere que CGE aplique un plan, cuyo resultado sea entregar un servicio visiblemente mejor que el año anterior, ya que es un sector de la región con un alto emplazamiento de personas con una actividad turística industrial.

Además de existir una gran cantidad de sistemas de agua potable rural totalmente dependiente de la continuidad de suministro eléctrico y la documentación que fue remitida el 21 de septiembre del 2018, cuenta con un plazo de 15 días, para que entregue este, la de continuidad de suministro para el verano 2019.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; esto que está informando el Servicio de electricidad y combustible, la Superintendencia, es producto de la gestión del Intendente cuando fue el periodo máximo de cortes que tuvimos aquí en los primeros temporales, donde él en terreno comprobó en tres comunas distintas, la información que le entregaba la SEC, de que la compañía estaba trabajando en terreno y el Intendente personalmente fue a fiscalizar el lugar donde informaba la SEC que estaban trabajando y en las tres comunas donde concurrió en la noche, no estaba.

Sr Alcalde señala; como información, me llegó en la mañana un documento para ser entregado a ustedes, CGE no hace traslados de empalme de un propietario que dejó de vivir aquí y tiene una casa nueva, tiene que sacar un empalme nuevo para la casa y este otro lo pierde.

- Hay una invitación para una jornada institucional de análisis del fenómeno violencia intrafamiliar, alcohol y drogas como factores de riesgo para el aumento de la violencia, actividad que se realizará este miércoles 17 de octubre a las 14:30 en la Fiscalía Regional de O'Higgins.

Sr Lautaro Farías señala; creo que frente a los análisis que se han hecho en el Consejo de Seguridad Pública, respecto al tema, yo creo que es pertinente que a esta invitación concurra la jefatura del Daem, el Director del Liceo, Salud y Social.

- Por solicitud de la Fiscalía Regional, el Servicio Nacional para la prevención del consumo de drogas y alcohol y la coordinación regional de seguridad pública se extiende esta invitación. Señala en el último párrafo que los cupos son limitados y la participación de los municipios será certificada con las instituciones organizadoras.

- Carta solicitud del Concejal Sr Yanko Blumen.

"En mi calidad de concejal, y de acuerdo a las leyes vigentes que sustentan mi cargo y rangos de acción, entre ellos la posibilidad de poder capacitarme y con esto mejorar capacidades e incidencias en materias que irían en beneficio de la comuna, solicito a ustedes autorizarme para poder asistir en cometido a diplomado de ordenamiento territorial otorgado por la Academia Subdere. Así mismo, se solicita la venia para poder ausentarme de las sesiones de concejo venidero, que coinciden con los días en que el diplomado se realice y que por motivos propios de la instancia, me sería imposible acudir a la convocatoria del concejo municipal. Mencionado diplomado posee dos instancias presenciales en la Universidad de Chile, Santiago, los días 01 al 05 y del 22 al 26 de octubre, los tópicos principales están enfocados en temas de ordenamiento territorial a escala comunal. En vista que la obligación y programas del municipio poseen desafíos relevantes con respecto al ordenamiento territorial que presido en la comisión de planificación territorial y que en conjunto con diversos estamentos me encuentro trabajando por mejorar el ordenamiento y planificación de la comuna, es que esta instancia académica nutrirá con conocimiento práctico y me permitirá enfrentar de mejor manera los escenarios futuros en mi calidad de concejal, aspectos como: plan regulador, plan regulador intercomunal, zonificación del borde costero, actualización línea de alta marea, accesos a bienes de uso público, entre otros. Como se observa, son temáticas de absoluta relevancia para las funciones y juicios que debe tener el honorable concejo municipal, como esta votación implica la votación del honorable concejo, respecto a cometidos, viáticos y ausencia de sesiones, el día 07 de septiembre solicité al área jurídica por medio del señor alcalde, el pronunciamiento jurídico que sustenta la solicitud y que está disponible para que cada uno de ustedes forme criterios y vote informado.

Por la distancia de la comuna a la región Metropolitana, las pocas opciones de transporte y los horarios del diplomado que serán de 09:00 a 18:00 horas, solicito que con respecto a viáticos, se considere que requeriré pernoctar en la capital, de lo contrario sería imposible la asistencia”.

Concejal Sr Fidel Torres señala; no me queda claro cuando dice ausentarse de las sesiones, él está claro que la dieta la recibe de acuerdo a las sesiones que está normado dentro del concejo, no sé qué solicita respecto de eso.

Secretaría Municipal indica; entiendo que el informe jurídico que trabajó la abogada y que en realidad no lo tengo en mis manos, justifica el hecho de la comisión de servicio hace valer la sesión como asistida por parte del concejal, al que se le encomiende la comisión de servicio.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo pese a la estimación que le tengo a Yanko como colega y concejal, yo estimo que esta situación está un tanto “pasado el tejo”, como bien dice Fidel para eso dispone de su dieta, que no es un sueldo, es un dinero para cumplir la función de concejal y como segundo término, yo no veo el beneficio hacia el municipio, lo veo más como un beneficio personal, porque ninguno de nosotros tenemos asegurado estar en el concejo que viene y los recursos invertidos en este diplomado, quedarían en directo beneficio personal y por otro lado, lo que plantea que es para mejorar y desarrollar su función en su comisión de planificación territorial, es claro que el municipio cuenta y si no cuenta, tendrá que contar con los profesionales necesarios para entregarles el aporte de información al concejo para mejor decidir, entonces ojo con el gasto de recursos, también hay que entender que no se le puede ir a buscar o ir a dejar a la casa, el con su dieta tiene que contratar un colectivo si no tiene que venirse.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en algunas de las redes sociales le manifesté a Yanko, que estaba completamente de apoyo por el hecho de querer ser más y en eso concuerdo con los dos colegas, siempre va ser bueno que cada uno de nosotros quiera superarse, que quiera mejorar y tener mejor curriculum del que hoy en día tenemos, ahora una cosa no se condice con otra, ustedes son concededores de que cuando yo fui funcionaria en el municipio, también solicité al alcalde el apoyo para poder tener un magister, pero también le daban la posibilidad por ser una universidad estatal, de tener una rebaja en recibir este beneficio, pero las clases eran posterior a cuando uno cumplía las funciones de funcionario, en este caso el concejal debe ser también posterior a cuando cumple las funciones de concejal, por lo tanto vuelvo a repetir en el concejo, de que apoyo completamente que él quiere avanzar en su curriculum, sin embargo son cosas independientes y los recursos son públicos y en mi caso yo no puedo apoyar que se pague por cometido y además no estando presente, mientras existen otras instancias, en el caso de nuestro reglamento municipal da la posibilidad de que si una persona falta a estas sesiones pueda efectivamente a través de comité o sesiones por comisión, el justificar su inasistencia, pero otra cosa muy distinta es que se esté aprobando y por lo que yo veo, no contempla la legalidad a 100%. También habla de una documentación que le envía a la asistente jurídica, pero no está adjunta, entonces es importante tener ese respaldo.

Concejal Sr José Núñez señala: una u otra no pueden ser las dos cosas, porque aquí él está solicitando la dieta más el cometido, si se llegara a aprobar esta autorización debiera ser con una de las dos y con la consulta a jurídico más clara.

Sr Alcalde señala; habría denegación por el concejo a la solicitud del concejal.

Secretaría Municipal señala; la abogada tomó en consideración para emitir su pronunciamiento, el dictamen de contraloría 85.355 de fecha 25 de noviembre del 2016, donde se imparten instrucciones sobre los cometidos de capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales.

En conclusión, sí correspondería cuando el concejo aprueba el tema del cometido, cuando la capacitación a la que concurre el concejal y eso es lo que se debía discutirse, tenga que ver con las funciones que le corresponden, eso hay que discutirlo y analizarlo por ustedes. Respecto de lo que establece la ley, también en el artículo 88, señala que los concejales tienen derecho a percibir una dieta que se otorga en forma mensual, sale el monto, pero no limita ni tampoco establece en qué se debe invertir, solamente se establece aquello, se entrega la dieta y que los concejales para percibir aquella dieta deben cumplir con sus sesiones. Además, cuando estén en tres situaciones puntuales puede ser considerada su inasistencia, cuando por razones de salud que se acrediten con el respectivo certificado médico, cuando tengan el fallecimiento de algún hijo, cónyuge o uno de sus padres y también establece un tema de fechas y así mismo dice que no se considerarán las inasistencias de concejales motivadas en el cumplimiento de cometidos expresamente autorizados por el propio concejo, es decir el concejo debe analizar si efectivamente la capacitación a la que concurre el concejal está acorde con el cumplimiento de las funciones que están establecidas en la ley, si eso es así, de acuerdo al dictamen que tenemos nosotros, le correspondería el percibir la dieta porque ustedes le autorizarían la comisión de servicio y le correspondería percibir el viático, porque va incurrir en gastos de alimentación y de alojamiento.

Sr Alcalde señala; frente a la postura de algunos concejales que dicen solo una cosa, eso lleva amarrado lo otro.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; quiero interiorizarme, no lo podemos aprobar o rechazar la próxima semana, él podría justificar en caso de que se rechace la próxima semana, pero podría justificar esta inasistencia con una comisión.

Sr Alcalde señala; lo vemos la próxima semana.

- Hay dos solicitudes para venta de alcohol del Club de Cueva Con Espuelas y Chamantos de Rapel, ellos van a realizar una actividad el día sábado 03 de noviembre, una muestra de domaduras y show ranchero que son parte de un proyecto FNDR 2% de Cultura. Ellos comprometieron un aporte a este proyecto que es de \$800.000 mil pesos.
- Para el día 02 de noviembre está pidiendo La Junta de Vecinos Los Mayos, para realizar la Fiesta de la Esquila con venta de comida y baile final, desde las 10:00 hasta las 05:00 de la mañana del día 03.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo apruebo, pero con un comentario, nosotros como concejo lo conversamos en sesiones pasadas, ante la alarmante estadística de consumo de alcohol y drogas en la comuna, de dar una señal desde el concejo respecto a los bingos y beneficios con venta de alcohol, en la sesión cuando se autorizó la Fiesta de la Merced, que también es una fiesta tradicional, yo también voté que sí porque al final todos están votando que sí, y que se enviara una carta a la iglesia recomendándole el cuidado que tenían que tener en la venta de alcohol a los menores de edad. En estos dos casos que vienen ahora, yo los apruebo pero con la misma solicitud de que se le agregue junto al permiso la carta del municipio y del concejo donde estamos preocupados por el consumo de alcohol de los menores de edad.

Sr Alcalde señala, yo también estoy de acuerdo.

Concejal Sr Fidel Torres señala; yo lo dije en sesiones, que la venta de alcohol con el permiso debiera ir en alguna parte que si se sorprende vendiendo alcohol a menores de edad va a ser clausurada.

**Acuerdo N° 105/2018: El Concejo Municipal aprueba los siguientes permisos con venta de bebidas alcohólicas, debiendo advertirse a organizadores y en este caso, a ambas instituciones que ante la alarmante estadística de consumo de alcohol y drogas en la comuna, el Concejo Municipal les insta a evitar las solicitudes de venta de alcohol y la venta de alcohol a menores de edad.**

**Se aprueba:**

**Club de Cueca Con Espuelas y Chamantos de Rapel, para realizar una actividad el día sábado 03 de noviembre de 2018 en Rapel, consistente en una muestra de domaduras y show rancharo que son parte de un proyecto FNDR 2% de Cultura.**

**Junta de Vecinos Los Mayos para realizar la Fiesta de la Esquila el día 02 de noviembre de 2018, con venta de comida, bebidas alcohólicas y baile final.**

### **3° Intervenciones Sres. Concejales**

#### **Concejala Sra. Prissila Farías expone:**

1.- Hoy por primera vez he faltado dos veces, la de hoy y otra, creo que tuvo la importante visita del alcalde a la Unión Comunal y dentro de mis solicitudes yo había planteado que estaban pidiendo que se pudiese ayudar a toda la gente que no pertenece a Prodesal o algún organismo Indap, para que se pudiese ayudar a todos aquellos ganaderos o pequeños ganaderos que no están recibiendo apoyo, ya sea en forraje o lo que se necesite para poder alimentar a sus animales, tras las graves complicaciones del cambio climático, entiendo que el alcalde está llevando un programa en relación a eso solicito que se pueda como concejo o concejales, cada uno de nosotros incorporar un listado de las personas que estime conveniente, por supuesto con la previa revisión del profesional para que se pueda entregar a la mayoría de los ganaderos este beneficio, yo acá tengo tres personas y lo voy adjuntar a la información.

Concejel Sr José Núñez señala; sería muy conveniente si se llegara aprobar esta necesidad que yo la plantié hace unas tres sesiones atrás, de que Prodesal, pedirles a ellos para que no se repita la ayuda, porque eso es muy conveniente, porque hemos sabido y a mí se me comunicó que a gente que se le está entregando material por Prodesal y esa gente está vendiendo los productos, por lo tanto, hay que tener cuidado con eso.

Concejel Sr Lautaro Farías señala; la solución para eso, cuando lleguen las personas que le digan el nombre, la obligación suya es entregar el nombre de la persona que está infringiendo.

2.- En relación a solicitudes que me han hecho diferentes organizaciones, ruego la posibilidad, yo no sé si ustedes recuerdan que al menos unos dos meses atrás ingresó acá una carta por parte de la feria de La Vega de Pupuya para poder colocar sus puestos ya no de forma temporal, sino que continua, dentro de la calle Los Ruanos, en La Vega de Pupuya y se quedó a través del departamento de rentas supervisar y ver cuánto salía enviar un presupuesto, mandaron la lista de materiales, venía bien completa esa información, pero a la fecha todavía no veo resultados, no sé cuál es el planteamiento, el Plan de Desarrollo Comunal dice claramente de que nosotros o la municipalidad, la administración municipal tiene que fomentar y apoyar a todos los emprendedores en el área productiva, entonces de ser posible y considerando de que estamos a principio de octubre y tenemos menos del 50% gastado. Creo que sería muy importante reforzar todos esos ítems y poder apoyar a la feria de la Vega de Pupuya para poner estos puestos, ahora la idea es, sin desmerecer los puestos de matanzas que también quiero hacer la solicitud a los artesanos de Matanzas.

La verdad es que me parece penoso y también sarcástico, ver los puestos de Matanzas o los puestos municipales de las artesanías y miro al costado, de enfrente y veo los puestos de un particular y pucha que dan pena, entonces yo digo si el municipio tiene los fondos suficientes y necesarios para poder ayudar a estos emprendedores, por qué no hacemos el mismo modelito hacemos algo que sea lineal y que apoye a la comunidad para que no se vea chistoso.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo creo que ahí se debería partir, ya que Cardone tiene tan buena relación con el municipio y con funcionarios del municipio, pedirle que entregue en comodato la esquina que está bajo el hotel y que no le molesta en nada y se puedan replicar los mismos locales y yo creo que sería un buen aporte para su lugar, siendo una cosa decente y así se recupera el gran espacio de vista en un pequeño paseo, porque esos locales que se hicieron en altura, tapan totalmente la visión hacia la playa.

Concejal Sra. Prissila Farías señala; yo no sé si se puede hacer esto, porque mi idea no es que esto pase y que pueda haber un acuerdo por parte del concejo para que se pueda llevar esta iniciativa y que se ejecute durante el próximo mes.

Sr Alcalde señala; efectivamente yo estuve en la Unión Comunal en la mañana, yo iba como subinvitado de Vivian Sáez, fui y expliqué claramente cuál es el proceso que se va llevar a cabo con los agricultores no Prodesal, no Indap y aquellos que están fuera y atendidos por el programa municipal que preside o dirige Alfredo Cornejo y también de otras personas que están afuera, en ningún programa, que esas personas hagan llegar los nombres, pero van a ser analizados por la vía social para que no se repitan algunas situaciones y se les entregue forraje a personas que sí tienen los recursos. También dije que en esta sesión los señores concejales y Sra. concejala, termine por favor de una vez dirigiéndose a los funcionarios, a los directores de unidades con solicitudes, las solicitudes deben canalizarse por el concejo municipal o directamente al alcalde a la secretaría las peticiones. Con respecto a la situación, a mi también me parece mal el invento que hicimos nosotros para las artesanías que están al costado de Matanzas, yo di la instrucción alguna vez, que no levantaran eso que mantuvieran lo que había original, quien me hizo saber alguna vez esta situación de por qué no sacaba esto y yo le devolví el mensaje de que me ayudara a conversar con el señor Cardone para que se entregue la parte del frente y yo hago igual a los locales de enfrente con la idea que está planteando usted.

Yo también estoy en la postura en un sentido de que nosotros no podemos hacer lo que los turistas o surfistas quieren en razón de nuestra comuna, entonces uno tiene que ponerle una exigencia, porque yo le preguntaría al señor Cardone y al señor Wedeles donde van a parar sus aguas servidas, acaso han tenido consideración, porque seguramente las pulguitas de mar están tomando las aguas servidas de los hoteles.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo le puedo dar fe que al menos el Surazo, tiene una planta de tratamiento que usted la quisiera tener y con las aguas, riegan las docas.

Sr Alcalde señala; esto es igual que el grupo del CAC, todo hay que hacerle y no hacen nada, todo es criticar, entonces por eso le dije a don Felipe, vaya converse con Cardone para que nos entregue un pedazo.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; primero en la pequeña intervención que hizo del CAC no estoy de acuerdo, porque el CAC hace menos de una semana trajo una capacitación de la Seremia de Medioambiente y a la fecha, la municipalidad no ha traído ninguna, entonces con eso ya se está moviendo más que el municipio.

Sr Alcalde señala; pregúntele a los dirigentes del CAC lo que tienen construido, acaso no dañan el medioambiente?.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; eso lo entiendo perfectamente, pero también sus funcionarios tienen construido donde no tienen que construir, entonces seamos directos, claros y concisos, en que la cuestión tiene que ser equitativa.

Sr Alcalde señala; yo no estoy para recibir críticas de personas que están incumpliendo leyes, siga con sus intervenciones, yo voy a tomar la sugerencia.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; para concretar, la idea es que no quede solamente en el acta, nosotros nos comprometemos con don Lautaro a conversar con los particulares.

3.- En relación a la crítica que usted hizo, me siento de cierta forma identificada porque soy una de las concejales que solicitó a través de correos, diferentes documentos a los funcionarios y en eso me defiende alcalde, aquí es un concejo municipal y muchas veces usted ha dicho que nosotros los concejales tenemos las puertas abiertas para solicitar información, siempre con el debido respeto y si bien entiendo, la ley orgánica constitucional de municipalidades dice que los funcionarios municipales o los directivos en realidad, están para asesorar al alcalde y el concejo, creo que corresponde también porque usted sabe que la ley es bastante amplia y uno tiene que ver las voluntades, criterios y táctica entre muchas cosas.

Sr Alcalde señala; cuando yo hablé que un funcionario y director dijo que no quería tener problemas con los concejales no estaba referido a usted. Las solicitudes si ha habido reiteraciones de directores que me lo hacen saber y eso no puede reiterarse las presentaciones si no hay respuesta de un director a un concejal, el concejal tiene que decir yo solicité esto y el funcionario no me respondió y lo pido oficialmente por el concejo y a usted señor alcalde para que me responda.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en relación a eso me quiero referir, porque me imagino que a todos los concejales les llegó una solicitud por parte del control interno, en donde a nosotros nos manifiesta que le enviemos por escrito todas las solicitudes que no se han hecho y que no hemos tenido respuesta, yo ya voy en la página 15 de las actas.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; pero él tiene dos funcionarios para que le busquen la información.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; a mí lo que me interesa es que las cosas que solicito para la gente tengan una respuesta. Alcalde, a lo que yo voy es ver la gestión y cuál va ser la voluntad real de usted o de la administración para contestar estos documentos o estas solicitudes.

Sr Alcalde indica; lo que tiene que representarme a mí, y no el control pidiéndole la información a usted, usted tiene que decir que ha presentado tales solicitudes y yo me preocuparé a quien tengo que agarrar.

4.- En relación a lo que comentaba recién, la feria de La Vega de Pupuya.

Sr Alcalde señala; la feria de La Vega de Pupuya, escuchaba sus sugerencias y fue derivada al director de obras y a la oficina de Dideco para que me planteen una solución, y también estoy de acuerdo con eso en que debe hacer una solución para esos feriantes porque hay un espacio además para colocar una especie de feria más definitiva.

5.- En relación a varias solicitudes de varias organizaciones comunitarias y también talleres laborales, quiero ver la posibilidad que exista por parte de la administración de poder aprobar en estos últimos meses y entiendo que tienen bastante recursos para poder ejecutar y que se puedan implantar capacitaciones, por ejemplo cámara de turismo necesita capacitaciones en el área turística cultural, el área ambiental necesita capacitaciones en la misma concientización para que no se hagan a lo mejor todos estos gremios que son pura boca, sino que también puedan ejecutar, darles las herramientas para que puedan apoyar y trabajar en vía de la comunidad y el municipio, yo no sé si existe la voluntad por parte del municipio de ayudar a estas organizaciones.

Sr Alcalde señala; tengo voluntad, yo tomo las ideas y en general casi todas las cosas tienen una salida.

6.- Alcalde, usted hace unas sesiones atrás, manifestó la voluntad que anteriormente había tenido el concejo de ayudar a los clubes de adulto mayor con la asignación especial del millón de pesos, me gustaría saber si efectivamente se hizo eso.

Sr Alcalde indica; le di la instrucción a la Sra. Loreto, para que me haga un planteamiento ahora en este mes y para que el concejo lo analice un poco y tomemos el acuerdo y sea una subvención de fin de año y que le entreguemos más tiempo, por ejemplo, abril del próximo año para que den cuenta de esa subvención y no tan solo para los adultos mayores, para las juntas de vecinos también.

7.- El Secplac, vino acá durante el mes de mayo y expuso claramente que durante el mes de octubre iba a presentar todos los documentos para ingresar el proyecto de alcantarillado a Rancagua, qué pasó con eso y la idea es que ahora durante este mes pueda hacerse la presentación ante el concejo, existe la posibilidad de que podamos concretar la presentación.

Sr Alcalde señala; sí claro, yo voy a sugerir que sea la tercera sesión para que venga bien preparado y documentado.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega; junto con eso que pueda traer la nueva carta Gantt del tema del plan regulador, porque me imagino que las fechas han cambiado bastante en relación a los estudios que se están incorporando, pero para que se pueda hacer un seguimiento y no pase de los dos años.

8.- En cuanto a la Expo Navidad, yo y me imagino que los demás concejales también, han tenido varias quejas de que al momento de postular no quedaron o no fueron avisados, que la información no fue entregada a tiempo y al mismo tiempo de la participación, no veo artistas locales, veo pocos productores, entonces me gustaría ver cómo se hizo esta gestión y bajo qué medidas se llevaron a cabo.

Sr Alcalde señala: Vivian está preparando un documento de la Expo Navidad como información y yo creo que en la próxima sesión va estar porque hoy en la mañana estuvo haciendo algunas aclaraciones para que ustedes lo conozcan, yo diría que junto con la tabla de la próxima sesión que se le entrega el viernes, le voy a pedir que les acompañe el programa y las actividades.

9.- Quería manifestar el malestar, no entiendo por qué a la fecha todavía a los choferes transportistas de educación, no se les paga el mes de julio, estamos en octubre entiendo que viene una modificación presupuestaria, pero por qué tenemos que esperar que pasan más de sesenta días para poder pagarles.

Sr Alcalde señala; no le puedo decir nada porque no tengo ningún antecedente.

Sr Javier Figueroa señala; hay dos casos en que efectivamente es así, se quedó de regularizar esta semana esos dos casos pendientes que son más críticos.

En uno de los casos faltó documentos y hubo que rehacer una situación, pero podía haberse agilizado antes.

Sr Alcalde señala; don Javier Figueroa está cumpliendo una función ad hoc en el departamento, el titular es don Gustavo Veas en este momento en calidad de subrogante, cuando don Javier estaba en pleno a sus funciones le hice saber si hay funcionarios que están colocándole palitos al camino o al departamento, que me digan y no me importa que esos funcionarios tengan 20 años de servicio y que son los responsables de la parte financiera y si se tienen que ir, se tienen que ir, porque nosotros como municipalidad, el concejo municipal, usted que es administradora, yo alcalde nos damos el lujo de que la concejala recoja esta información de buena fe por supuesto y la traiga al concejo porque no le pagamos a la gente teniendo plata.

Es una negligencia y si hay funcionarios en el departamento, poniéndole palos al camino a mi administración dígame y yo le aseguro que si hay que indemnizarlo y hay que pagarle 20 o 30 millones, que se vayan indemnizados, pero no queremos gente "penca" aquí en la administración.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; ese tema lo he planteado en reiteradas sesiones de la demora en los pagos, no es solamente un tema de educación, recién acaban de cancelar a un proveedor siempre disponible para el municipio, una factura de una ayuda social de hace cuatro meses.

10.- Por último, yo no sé si ayer alguna autoridad hizo entrega de los tachos de basura en La Vega de Pupuya, yo no sé si esto se está dando en todas las localidades donde se está entregando los tachos de basura, sinceramente encuentro inaudito que se le esté entregando tachos de basura a la gente que está en la toma y no alcance para los que viven en la parte urbana, entonces "ojo" con eso alcalde porque no corresponde.

Sr Alcalde señala; les voy a contar un caso, yo atendí particularmente un caso, donde estuvo el dueño del terreno aquí con ellos, don Florián Maldonado, y me dice que él los autorizó para que colocaran una vivienda porque ellos no tienen donde vivir, yo los autorice en mi terreno que me correspondió como compensación de los metros que me faltan abajo, para mí eso es suficiente, si yo me quisiera remitir y don Lautaro lo sabe, a gente que si tiene escritura aquí en Centinela, en Lagunillas, en La Vega de Pupuya, cuántos tienen escritura.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; no mezclemos esas cosas, eso es una toma.

Sr Alcalde señala; yo responderé cuando me tengan que juzgar o me denuncien y me crucifique la justicia frente a un tema de esa naturaleza, pero más bien había que preocuparse de tocarlo, nunca sentí en el concejo municipal decir: alcalde preocúpese de eso y hoy que alguien entrega una solución.

Concejal Sr Lautaro Farías menciona; es que la solución la debería haber dado social.

11.- Por último, yo pedí por Ley de Transparencia la solicitud en donde se me hiciera llegar la primera escritura que se firmó por la compra venta de Las Brisas y me hicieron llegar la compraventa del inmueble y dice profesión xxx, esto es un borrador entonces yo pido que se pueda hacer entrega de la original.

Sr Alcalde señala; ¿yo firmé ese documento de despacho?

Concejala Sra. Prissila Farías responde: el control interno

Sr Alcalde señala; sabe por qué le pregunto, si yo lo despaché de la forma en que usted estaba leyendo un asesor mío cualquiera sea que responda mi oficio.

Concejal Sra. Farías añade: Alcalde, a usted se lo he solicitado unas cinco veces y nunca me ha llegado.

Sr Alcalde señala; yo quiero ver ese documento. Si hay un funcionario en que yo firmé un oficio y adjunto un documento que no corresponde como ese que estaba leyendo usted, yo tampoco le aguanto aquí y a lo mejor le hago un sumario breve y hasta luego, yo no estoy para pasar los últimos años de mi administración pasando rabias, porque se hacen las cosas mal al interior.

**Concejal Sr José Núñez expone:**

1.- El primer tema es que encuentro que se ha reído, el encargado de tapar los hoyos en Pupuya, es para la risa el trabajo que se hizo, se tapa un hoyo y se dejan dos a la deriva, sale de uno y cae en el otro, ayer los fui a contar, hay alrededor de 100 hoyos todavía sin tapar, desde la costa a Matanzas, entonces le pregunté al señor Peralta, y me dice que se hizo el contrato por hoyos grandes no por hoyos chicos, no encuentra usted que es lo más ridículo del mundo, es un tema que habría que ver cuando lo podemos hacer lo antes posible.

2.- Estos días traje a la señora de unos viejitos Valdés de Matanzas, que están a la salida y me dice: las veredas hasta dónde llegaron, habiendo marcado por frente de nuestras casas hasta donde vive don Juanito, donde está la barrera cuando uno baja de aquí para allá. Se supone dijeron ellas, de que si hay una marcación en un sector, es porque eso fue contratado por el contratista que iba hacer ese trabajo y no se hizo. Fui hablar con el director de obras por otro problema y le pregunté por ese tema y me dice que es otro proyecto que hay que hacer, parece que si hubiese que tomar medidas como las que usted está haciendo, yo creo que habría que echar a todos los directores.

Sr Alcalde señala, hay que ser justos con las cosas don Aníbal, Leonado Peralta estuvo informando aquí que las tapadas de hoyos iban a tener dos etapas, porque habían aparecido después de las lluvias más hoyos que no estaban en la propuesta inicial. Por qué no le dijeron a don Leonardo cuando informó aquí.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo lo traía dentro de mis puntos, incluso solicitar las bases y contrato, porque está a la vista que la empresa poquito sabe del tema y segundo, la empresa o ITO que se contrató, yo estuve con Iván Carranca, que estaba presente, reclamando justamente el bacheo que se hizo desde don Teco Romero para acá, y él me dijo que estaban bien, le dije que cómo van a estar bien si no han compactado con agua, están compactando en seco y se va ondular, finalmente se convenció de que el tema estaba mal y respecto de los hoyos y de la calidad del trabajo, la repuesta que me entregó frente al director de obras, era que las bases eran lo que pedían.

Sr Alcalde señala; para la próxima sesión don Leonardo Peralta, el Director de Obras y la ITO aquí, lo observé en la primera etapa que hicieron aquí en la garita que es la más decente de todos los trabajos que han hecho y aun así la observé y las empresas se mide al ver el primer trabajo y no fueron capaz de barrer después de ejecutar el trabajo.

3.- De Matanzas hacia acá ustedes han pasado, el año pasado el señor que está encargado del aseo, limpió toda esa parte del camino, hay un pastizal desde Matanzas hacia Navidad y se están secando, imagínense el problema que se nos va a presentar mañana con el problema de los incendios, entonces hay que ver cómo resolver ese problema con la señorita Romina o con el señor de aseo.

4.- La solicitud que le hice a la señorita Patricia, de unas luminarias en el sector de la iglesia de don Juan Abarca, que también lo hizo el señor alcalde y donde don Francisco Navarro, son dos pasajes que necesitan alrededor de cuatro luminarias en cada sector, la otra vez cuando se aprobó esa plata al señor Peralta para que hiciera todos estos trabajos, estaban incluida una cantidad de luminarias para resolver algunos de los problemas que teníamos nosotros, donde la señora Esperanza Navarro, la mamá de los Mesina, también se solicitó en alguna oportunidad donde vive la señora Ingrid, se solicitaron dos luminarias porque hay una oscuridad enorme en ese sector, también fueron requeridas hace un par de meses atrás y no ha habido respuesta, a lo mejor no han llegado las luminarias que fueron requeridas.

5.- Pasé donde el director de obras, porque como la señora Prissila hizo la presentación junto conmigo y referente al tema de esa huella de camino que queremos que se haga en el sector de Caseli, donde el señor Juanela, nosotros le dijimos al señor director de obras, con Rodrigo Benito, que hicieran un presupuesto, que solicitarán un presupuesto de cuanto se requería para hacer ese camino, porque la plata que en esa oportunidad se les entregó a ellos quedaron cortos, por lo tanto ellos tienen listo ese presupuesto y creo que fue enviado donde el señor alcalde para que fuera ejecutado.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; están esperando porque se supone que se va hacer la segunda presentación de los directivos que faltaba en su momento y no sé si existe la posibilidad que se pueda concretar esa reunión durante este mes para que se pueda aprobar.

Sr Alcalde señala; la aprobación del concejo es para los caminos existentes que se están ocupando y que no son atendidos por Vialidad, por favor no estemos construyendo caminos y esa es una construcción de camino y eso el concejo o la municipalidad no lo puede hacer, porque está más lejos, de lo ilegal que estamos haciendo hoy día, en caminos que parecen públicos, pero no son públicos, la bajada de Palmilla, siempre ha sido mejorada y ese camino no es público.

**Concejal Sr Fidel Torres expone:**

1.- Quiero plantear algo que en la reunión del comité de la vivienda lo planteaba, pero quiero insistir en eso, porque para mí creo que es relevante tener estas autoridades que tienen que ver con el Ministerio de Vivienda, Seremi, Director del Serviu y Egis del Serviu, para que a los tres comités de vivienda que tenemos hoy día esperando en la comuna de Navidad, Pupuya y Rapel, nazca de ellos cuáles son las dificultades que hay hoy en día para iniciar los trabajos de esas anheladas casas de estos comités, en Rapel sabemos que es factibilidad de agua, una vez estando la factibilidad de agua, está la autorización 100% para construir las casas esa es la inquietud que tengo en lo personal y también la gente. En Pupuya sabemos lo que está más avanzado, pero dónde está la información oficial de que efectivamente se va a empezar a construir en corto plazo en Pupuya, esas son las cosas que la gente necesita saber, la licitación no sabemos cuántos meses se puede demorar.

Sr Alcalde indica: la asesora jurídica fue al Serviu hoy, a una entrevista con el señor Andrés Río seco, quedaron de acuerdo hoy para hacer el análisis de las situaciones.

Concejal Sr Fidel Torres añade: quizás el documento no lo necesito tanto, pero si lo necesitan los dirigentes de los comités, porque hay un grupo importante de gente que también sienten presión.

Sr Alcalde señala; le voy a decir a la abogada que lo transforme en un documento de las conversaciones que tuvo del proyecto.

2.- Quiero mencionar la preocupación de la cantidad enorme de sondaje o pozos profundos que hoy se están haciendo en la comuna de Navidad, en total desamparo de la gente que tiene norias cercanas de aquellos o alguna fuente de agua, no tenemos fiscalización, también pediría que se le enviara la solicitud a la DOH, que es la institución encargada de fiscalizar y ver si están debidamente inscritos aquellos sondajes o pozos.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; ojo Fidel, si se escuchas la radio, todos los días por lo menos son dos o tres avisos de inscripción de pozos profundos en la comuna de Navidad, el tema es que cuando a la gente se le indicó el tema de las norias que tenían que inscribirlas, no lo hicieron.

Concejal Sr Fidel Torres agrega; creo que lo dije en algún momento, en Rapel se hizo un pozo profundo a menos de cien metros de donde está el pozo que es para la cooperativa de agua potable de Rapel, agua para todos los rapelinos.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; eso no corresponde porque la distancia mínima entre pozos es 200 metros, así que en lo posible un oficio a esta institución.

3.- Me gustaría que en un próximo concejo la presencia del señor director de obras, para ver la situación de loteos que tenemos en la comuna de Navidad, con autorización, recepción en lo posible y si eso no se da usted nos ha dicho en varias oportunidades lo que tenemos que hacer, fiscalizar o pedir la información por escrito.

4.- Me quiero referir e insistir en lo que es la extracción de áridos del río en el sector río Rapel y el sector de Licancheu, la verdad es que la empresa que hizo la extracción, hizo un daño importante en esos lugares, que estaría autorizado por el MOP, para hacer la extracción, pero nosotros como autoridades locales también me hubiera gustado conocer el plan de manejo un poco más profundo.

Sr Alcalde consulta; ¿yo no sé si tú te refieres a la denuncia de Ramón Madrid?

Concejal Torres señala; exactamente, me tocó ver el lugar.

Sr Alcalde señala; está en denuncia, nosotros no tenemos permiso a nadie hoy para extraer, la TAFCA hizo la presentación y los documentos debieran estar, el segundo documento hoy día en la DOH. La TAFCA pidió reactivación del permiso que se le acabaron las fechas, tenía pendiente como seis mil cubos, verificado por el director de obras y después pidió una segunda explotación con planos también para usar el material que dejan las otras empresas tirado por ahí, porque les sirve la piedra grande para chancarla y eso también está ingresado, debiera haber llegado hoy día y no hay otra autorización. A la empresa TAFCA, le encarecí que si los pillaba en el trayecto les paraba toda la extracción y les iba a requisar la que tenían chancada ahí, que tuvieran cuidado y si los sorprendimos llevando materiales cualquiera sea el estado fuera de la comuna, también le dije que le requisaba todos los permisos y el otro compromiso que hay, lo tiene que dar por escrito con el director de obras, es reparar las carpetas asfálticas que han destruido en los caminos de Licancheu hacia afuera y por Los Queñes también.

Concejal Sr Torres señala; la empresa TAFCA, debiera hacer eso.

Sr Alcalde señala; la Tafca es la que está haciendo el Cristo de Pupuya.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta; ¿y la río Maipo, pagó?

Sr Alcalde responde: esa Instrucción se la di al jefe de finanzas, le di instrucción que tiene que seguir la investigación y le dije con cual señora tenía que conversar que me dio la información.

Concejal Sr Torres consulta: ¿cuál es la responsabilidad de la administración cuando viene del MOP el extraer áridos en ese lugar?

Concejal Sr Lautaro Farías responde: no hay permiso del MOP, yo le dejé a la Abogada y a la Srta. Patricia una información que salió en el diario hace poquito, donde el Ministerio de Obras públicas y la Seremia, dicen claramente que el Ministerio de Obras públicas a través de la dirección general de aguas la DGA, la DOH, son solo organismos técnicos, los que están encargados de autorizar o rechazar y fiscalizar son los municipios.

Sr Alcalde señala; nosotros damos los permisos al final, las presentaciones de extracción se las hace la municipalidad a la persona antes de dar los permisos de extracción, nosotros nos asesoramos con la gente de la DOH, y la DOH vino para acá y dijo que se podía seguir sacando ahí en el Bajío, entonces en razón de eso, yo le despacho la solicitud a la empresa para allá y ellos devuelven visado técnicamente, está el mapa que presenta la empresa y nosotros tenemos que preocuparnos que sea en ese cuadrado que presenta la empresa. Nosotros no tenemos hoy día a nadie explotando áridos del río, la única es la presentación de la Tafca por dos solicitudes.

Concejal Sr Torres añade: lo que hizo Tafca ahí fue un daño y eso quién lo ve.

Sr Alcalde señala; ese daño está denunciado por el privado.

Concejal Sr Torres agrega: me acuerdo que en un congreso que estuve como concejal en la ciudad de Pichilemu, donde el expositor del MOP, poco menos que nunca más se podía sacar una camionada de áridos de los ríos por lo catastrófico.

Sr Alcalde señala; yo le puedo decir a Tafca que no la autorizo y no le mando la carpeta de explotación para que me asesoren del MOP y lo dejo hasta que se va.

Concejal Sr Torres señala; yo creo que no hay que negarle, pero tienen que sacar} en un lugar que se le indique.

5° Quiero mencionar y reiterar también un oficio a la Asociación de Canalistas regantes e Rapel, que procuren cuidar su infraestructura, me refiero específicamente a lo que es alcantarillas que están en la vía pública con el peligro de que cualquier ciudadano pueda caer a ellas.

6° También están ahí las bancas de la plaza de Rapel, la posibilidad de reasignarlas en algunos pequeños lugares donde tenemos en distintas poblaciones, espacios como pequeñas plazoletas, mejorarlas para reutilizarlas en esos lugares. Mencioné días atrás de lo que tenemos dos plazas en la población Villa Alegre por un lado y la otra que tienen sin nombre para que sean reutilizadas en el lugar, incluso en la avenida principal donde también se pueden instalar algunas, frente a la posta, no es bueno que queden arrumbadas.

7° De la información de la Expo ya nos dijeron que íbamos a tener a la brevedad.

8.- Desde este lugar entregar un saludo a todos los Asistentes de la Educación de la Comuna de Navidad, ya que ellos prestan una gran labor de apoyo en los colegios y también municipal y en el liceo, un saludo para estos profesionales que hacen ese esfuerzo.

**Concejal Sr Lautaro Farías expone:**

1.- También traía el tema de los áridos de Tafca, pero principalmente por el daño que está provocando el transporte pesado en la calle de Los Queñes, pero según lo que dice usted, están comprometidos a dejarlo reparado.

Sr Alcalde señala; pido recordar cuando esté el director de obras el próximo martes, es la información que me entregó él.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en relación a eso, quería ver la posibilidad de que quizás a través de la dirección de obras, se le pueda hacer un seguimiento a lo que está pasando efectivamente en el camino Los Mayos, yo tengo el reclamo no de uno sino de varias personas que están trabajando con ellos, en donde no se está firmando el libro diario como corresponde, ni haciéndole seguimiento al trabajo de los obreros, considerando que la gente que trabaja es nuestra.

Sr Alcalde señala; lo que puedo hacer rápidamente, es mandar una asistente social para que vea la situación de los trabajadores.

2.- Hay una cantidad de letreros de obras terminadas que llevan más de un año, que están haciendo un feo plato en la comuna, incluso la que está a la entrada del estadio La Palma, de la sede comunitaria que se hizo, está en el suelo hace 15 días, han pasado funcionarios y ninguno ha pegado el grito, ninguno lo ha recogido.

3.- Escuela de Rapel, necesita urgente cuatro camionadas de maicillo para tirar al borde de la multicancha, hay unos pedregones alrededor de la cancha donde los niños juegan y corren y se puede producir un accidente complicado, además de reparar en forma urgente el cierre de la cancha, especialmente en la parte posterior a los arcos, que realmente el trabajo que hicieron ahí, deja hartos que desear, que las mallas están punteadas, cinco puntos y un pelotazo las saca, ni tienen refuerzo tampoco esa parte.

Concejal Sr Torres consulta; ¿por qué ítem debieran ir esos recursos para mejorar eso, no hay disponible, tienen que postularlo a mantenimiento, pero esos recursos están designados al colegio?

Sr Javier Figueroa responde: si, siempre uno va priorizar que los servicios higiénicos estén en mejores condiciones, porque los recursos no son tantos, depende de la matrícula de cada escuela, según eso se evalúa y el que tiene más recursos es el liceo, la Escuela Francisco Chávez, no creo que tenga más de tres millones de pesos en mantenimiento para todo el año.

Concejal Sr Lautaro Farías añade: dentro de la misma escuela de Rapel, hay que ver la forma de sacar ese acceso, el techo de acceso, una cuestión horrible que no pega ni junta con el edificio, además esa escuela necesita y es la entrada a la comuna, necesita una imagen distinta, hay una sensación de abandono, no tienen ni jardín teniendo una extensión larga de frente y es pura tierra, entonces hasta para los mismo niños y profesores es una cuestión árida y poco atractiva.

4.- Se nos informa al concejo a través del encargado de movilización, ya desapareció un camión aljibe, estamos con camiones arrendados repartiendo agua a toda velocidad por Chorrillo ayer y el recolector, la gran reparación de los ocho millones y nueve millones de pesos, aguantó un maní, ahí está tirado y botado, entonces en esto tiene que haber responsables frente a estos temas.

5.- Ya lo vimos, pero para que quede anotado aquí, en el tema de la empresa que está haciendo los baches, se nos haga llegar a todos los concejales las bases y los contratos.

6.- Quiero informar que, en la gestión de conseguir la motoniveladora con la municipalidad de San Pedro, estamos okey, hay que enviar la solicitud haciendo mención al convenio que tenemos y a don Iván yo le pedí que hiciera una estimación de día para ver si nos tiramos por la pedida de una semana completa o quince días y así poder reperfilar todo lo que se reparó en invierno.

7.- En el agua de Puertecillo estamos trabajando el tema y hay dos cosas que están sin respuesta en el tema de los baños públicos en La Boca, solicitado que se viene el tema, del año pasado que venimos con esto y no ha existido ninguna respuesta que es una necesidad imperiosa en La Boca, a lo menos yo pienso que si no se alcanzan a tener para este verano, por lo menos debieran contratarse baños químicos para instalarlos en la plaza, porque no resiste la cantidad de público que llega a La Boca y los pozos de los locales comerciales no aguantan y lo otro que sigue pendiente a pesar de sus instrucciones perentorias que usted dio, no se ve ninguna luz de inicio de ir a medir, es el tema de la escuela de Matanzas.

### ***Presentación Padem***

Sr Javier Figueroa señala: voy hablar en representación del Daem, para apoyar a don Gustavo Veas en la introducción esta vez, principalmente porque este proceso de elaboración del Padem del año 2019, se inició cuando yo estaba en el cargo y obedece también a una propuesta que se le hizo a la administración y al señor alcalde, de poder recibir una asesoría para la elaboración del Padem, dado que se venía también un periodo de transición y concurso del cargo directivo de algunas escuelas y del propio Daem, que a lo mejor ya va significar algún retroceso o estancamiento producto de las variables que pudieran interferir en eso, así que desde esa perspectivas, se solicitó una asesoría para la elaboración del Padem y para eso se contrató a don Francisco Domínguez, Ingeniero Civil de la Católica, con experiencia en planificación en el Ministerio de Educación y con el cual se trabajó esta propuesta con una metodología distinta a las que nosotros habíamos realizado anteriormente, también nos desestructuró un poco en lo que nosotros veníamos haciendo respecto de cual era nuestro eje acción y foco y el resultado está en el documento digital que les entregamos.

Primero queríamos que don Francisco nos pudiera decir desde la propia metodología y de las prioridades que se identificaron, los actores que hubo en este proceso y cuáles son los ejes que tiene el Padem 2019, primero partiendo por presentar a don Francisco y a partir de esta presentación inicial pudiéramos ir debatiendo y aportando a lo que tiene la propuesta del 2019.

Consultora señala; el trabajo que hizo la consultoría y que prácticamente todo esto está plasmado en el Padem, pero no vamos hacer un recorrido del Padem mismo, porque el Padem ya está en el documento, la gracia es que aquí podamos discutir los ámbitos centrales y las decisiones que fuimos tomando en conjunto con el equipo del Daem, a medida que hacíamos las actividades y a medida que íbamos viendo y analizando el estado de la educación en la comuna de Navidad. Entonces la presentación está estructurada de la siguiente forma, primero vamos a ver un diagnóstico a partir de datos públicos u ofertas secundarias que son Simce, Indicadores índices de calidad, matrícula, etc, después de eso le vamos a contar sobre la metodología de participación que se hizo, cual fue el método que se ocupó, como se justifica y cómo se le da validez, etc, después los resultados de esa metodología de participación, luego de eso la planificación estratégica que comprende dos cosas, en primer lugar programas y acciones específico que siempre en educación existe un programa específico que apuntan a ciertas habilidades o ciertos ámbitos de aprendizaje y el mini sistema de gestión del Daem, la idea es que pueda perdurar y que funcione como una revisión anual, que exista monitoreo, etc., vamos hablar un poco de cómo se monitorea, si es que esto puede perdurar, cuantos años podría permanecer con este sistema. Después un diagrama de teoría de cambio, que es la metodología que vamos a usar para la planificación y finalmente el monitoreo.

#### **El diagnóstico:**

Tiene que ver primeramente con comportamientos de matrícula principalmente, junto con el análisis de la agencia de la calidad que es finalmente el ente o la organización que evalúa la educación en Chile y que por lo tanto siempre hay que tenerlo en cuenta porque son los datos públicos y es lo que se puede ir evaluando año a año.

Por último, un pequeño análisis de los puntajes del Liceo Pablo Neruda, ahí hay muchas cosas que se pueden analizar y que las vamos a ver después, pero hasta antes de la consultoría, vamos a ver los datos con los que contamos, después el tema de participación y al final yo les voy a sugerir una serie de instrumentos distintos que puedan complementar estos datos.

En términos de matrícula, muy simple, la matrícula ha subido desde año 2014, aquí no hay competencia privada, por lo tanto, es razonable que vaya creciendo la matrícula.

El año 2018, ha habido un crecimiento en todas las modalidades en PT, Parvularia, básica y media, ha crecido parvularia fuertemente, pero el PT ha bajado a la mitad de los alumnos que habían, es una tendencia nacional, obviamente los cambios que hay en la educación superior van afectarse movimiento sobre los últimos años donde parte la promesa de la educación superior y luego viene el cambio donde se incorpora un gran porcentaje para educación técnica profesional y centro de formación técnica, por lo tanto eso está movible, obviamente la decisión de irse a un centro de formación técnica, depende de las proyecciones que hayan en la trayectoria y ahí yo les voy a proponer un mini estudio sobre el tema de educación superior que sería de gran ayuda para efectos de análisis.

En cuanto a Simce, vamos a ver solo algunos datos, cuarto básico, lectura, año 2010, Navidad está por sobre el nivel regional y provincial. Sin embargo, hay cierta frustración y luego el 2017 vuelve a estar por sobre la región y no tenemos el dato de la provincia porque todavía no se publican los datos de la agencia de la calidad.

Hay otras comparaciones del Simce que son más interesantes, por ejemplo el Simce muestra la relación que hay entre los puntajes que obtiene tal establecimiento y los establecimientos que tienen el mismo grupo socioeconómico, que también es importante, porque se ha hablado mucho de que el Simce podría estar afectado por la calidad cultural o el nivel cultural de las familias y por lo tanto eso afecta el rendimiento del niño en el establecimiento y no sería total responsabilidad del establecimiento.

Con el Simce se pueden hacer varias comparaciones, una de estas compara promedios a nivel regional y provincial.

En lectura, en sexto básico, al 2016 porque no hay datos del 2017 porque se evaluó octavo básico. Aquí llama algo la atención, que en el fondo el 2013 estaría por sobre la provincia y la región el puntaje y luego pasa a estar por abajo, se invierte la relación, a eso habría que ponerle atención

El segundo año en Lectura está siempre en Navidad por debajo de la provincia y de la región, pero se va acercando, habría que ver qué pasa los dos o tres últimos años, si efectivamente nos acercamos a los promedios provinciales regionales, lo que, si es importante que hay un alza sostenida, es casi una tendencia que vaya todos los años subiendo un poco en Lectura.

En Matemáticas es importante lo que pasa en cuarto básico el último año 2017, recordemos que los puntajes del Simce se publican un año después, entonces no tenemos acceso a los datos del 2018, llega a los 267 puntos y estaría por sobre el nivel regional

En sexto básico Matemáticas, también se mantiene bien por arriba de los promedios provinciales regionales.

En segundo medio, pasa algo parecido en Lectura, que siempre está por debajo del promedio de la provincia regional.

En conclusión, habría foco en la media, en Simce que estaría siempre por debajo de la provincia y de la región y habría algo que atender y que sería interesante poner énfasis y trabajar ahí y en sexto básico en tema de lectura.

Otros datos que otorga el Simce son los indicadores de desarrollo personal social, que básicamente son los cuestionarios que se aplican después del Simce, para medir ciertos elementos que son integrales en la educación y que también aportan al desempeño.

### **Diagnóstico a partir de datos públicos: IDPS**

**Autoestima académica y motivación escolar:** Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares.

Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.

**Clima de convivencia escolar:** El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socio afectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares.

Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones:

- Ambiente de respeto
- Ambiente organizado
- Ambiente seguro

**Participación y Formación Ciudadana:** Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes.

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas Simce.

**Hábitos de vida saludable:** La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones. Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.

El año 2016, en Navidad pareciera estar bastante bien con respecto a estos indicadores si lo comparamos con la región, con el promedio nacional y con la provincia, el único que estaría un poco bajo sería participación y formación ciudadana que es uno de los indicadores más nuevos, habría que ver cómo avanza en el tiempo, lo importante es ver como estoy con respecto a la provincia y región.

En segundo medio, evidentemente habría una baja en dos ámbitos, clima y convivencia y autoestima académica y motivación escolar.

En resumidas cuentas, tendríamos un foco de trabajo en Simce sexto básico Lectura y Matemáticas, lectura y matemática en segundo medio y clima y convivencia para segundo medio y autoestima y motivación en segundo medio.

Con respecto a los puntajes PSU, el puntaje 2017 creció considerablemente con respecto al otro año, va al alza matemáticas y lenguaje, pero tiene que ser complementado con ingreso, retención y egreso de la educación superior.

Consultor:

### **Metodología de Participación:**

Realización de 5 encuentros con la comunidad más una entrevista personal a cada Director/a de Establecimiento (revisar Anexos PADEM 2019).

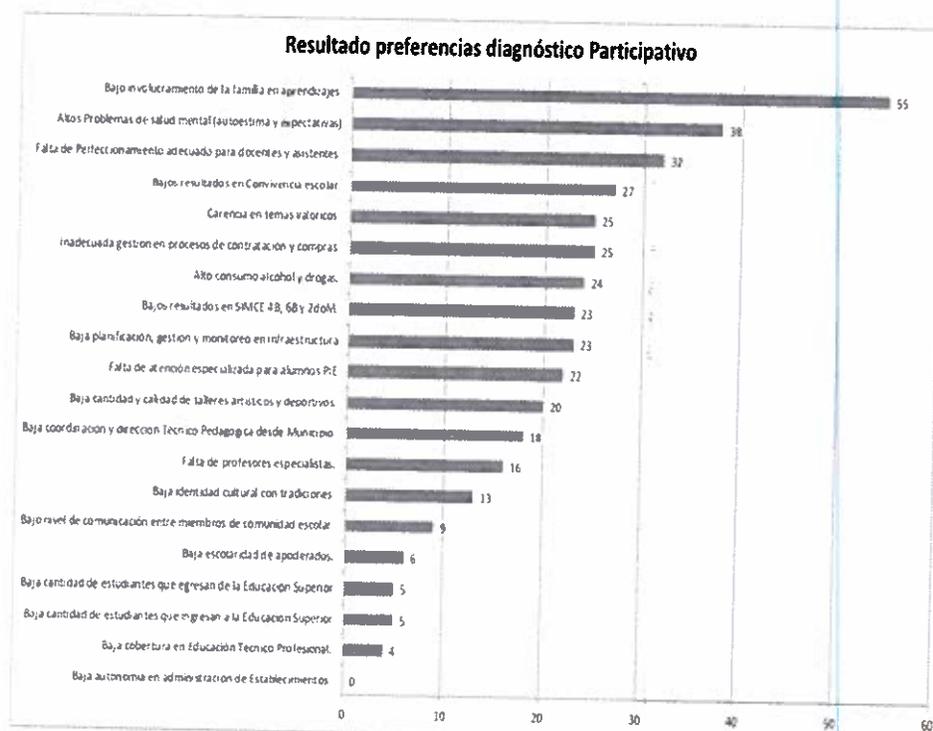
Los encuentros fueron realizados los días miércoles 29 y jueves 30 de agosto en las dependencias del Liceo Pablo Neruda, comuna de Navidad.

Centros de Padres.

- Centros de Alumnos.
- Docentes elegidos para participar en la actividad.
- Asistentes elegidos para participar en la actividad.
- Directores/as.

De todos los encuentros participaron 9 apoderados, 7 alumnos, 6 docentes, 5 asistentes, 12 directores o profesores encargados, 1 profesional del DAEM en representación del jefe DAEM y un concejal.

La participación tiene validez cualitativa, debido a que se recogieron opiniones de miembros activos y representantes de la comunidad (ver ejemplo de participación de los Consejos Locales de Educación de la nueva ley NEP). Esta estrategia fue acordada con el DAEM quien tuvo la responsabilidad de convocar a la comunidad.



A partir de las entrevistas se puede deducir veinte necesidades que eran todas las que aparecían en lo que cada Director relataba, y a partir de eso la comunidad tuvo que debatir y luego votar por cada una de esas preferencias, donde cada participante eligió cinco preferencias, donde se obtuvo este resultado. Los directores ponderaban más que los docentes y los docentes más que los estudiantes por el nivel de responsabilidad. El resultado más el diagnóstico se acordaron siete necesidades a trabajar para el próximo año.

### **Planificación estratégica: programas y Acciones**

Programas gestionados por el Nivel Central	Programas gestionados por el DAEM	Programas gestionados por consultora externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés abre las puertas</li> <li>• Orquesta Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PME, PEI por establecimiento</li> <li>• Proyecto de integración Educativa</li> <li>• Programa Habilidades para la vida</li> <li>• Planes de Superación Profesional</li> <li>• Talleres extracurriculares</li> <li>• Recreos entretenidos</li> <li>• Escuela de oficios</li> <li>• Programa Habilidades circenses</li> <li>• Preuniversitario P de Valdivia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienestar en comunidad</li> <li>• Estudio sobre expectativas de inserción en la ES</li> </ul>

#### Planificación estratégica:

- Programa Bienestar en Comunidad.
- Estudio sobre expectativas de inserción en la ES

#### Planificación Estratégica: programa Bienestar en Comunidad.

##### Descripción del programa:

#### ¿Por qué trabajar el Bienestar y el Desarrollo Socio-emocional?

Porque fortalece el aprendizaje, el desarrollo integral, y la trayectoria educativa de los niños(as) y jóvenes.

- Disminuye niveles de ausentismo y deserción escolar.
- Construye proyecto de vida con sentido y altas expectativas en relación al aprendizaje y estudios posteriores.
- Aumenta la autoeficacia, mentalidad de crecimiento y autoestima académica.
- Previene conflictos y promueve la comunicación no violenta.
- Promueve la conciencia social: el trabajo en equipo, la empatía y la consideración de diferentes perspectivas.
- Permite la toma de decisiones responsable y el establecimiento de relaciones saludables.

**Líneas de formación y apoyo: Cada año los establecimientos reciben el apoyo de FOCUS a través de las siguientes instancias:**

1. CURSO ANUAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y ASISTENTES	2. ENTREGA DE RECURSOS DE APOYO Y MATERIAL DIDÁCTICO.	3. ACOMPAÑAMIENTO	4. TRABAJO EN RED
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A inicios de cada año cada escuela participa de un curso de formación de dos días.</li> <li>• Las escuelas multigrado se unen para recibir el curso de forma conjunta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 sesiones anuales por curso en desarrollo de habilidades socio-emocionales</li> <li>• 3 sesiones anuales para trabajar con familias el desarrollo de estas habilidades</li> <li>• Kit de herramientas para implementar estrategias y metodologías transversales para el trabajo en aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada establecimiento tendrá asignado un consultor, con quien podrá mantener un contacto sistemático y regular.</li> <li>• Ocho visitas al año en donde se modela, observa en aula y se retroalimenta sobre el uso de estrategias a los distintos equipos.</li> <li>• Asesoría a distancia según necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una instancia anual, que permita el intercambio de experiencias entre los distintos establecimientos de la comuna.</li> <li>• Orientaciones y material de apoyo para el desarrollo de mesas técnicas de reflexión entre escuelas (éstas son implementadas de forma autónoma)</li> </ul>

**Evaluación (propuesta opcional)**

Levantamiento línea base

**Período:** después de sensibilizaciones (primer curso de formación)

**Objetivo:** Establecer línea base para evaluación de resultados a diciembre 2021, con evaluación intermedia a Julio 2020.

**Tipo:** Cualitativa y cuantitativa, con aplicación de instrumentos por parte del equipo implementador y/o equipo externo; en evaluación final la aplicación de instrumentos se realiza por equipo evaluador no implementador.

**Revisión de datos secundarios y documentos disponibles:** diagnóstico Agencia de Calidad, indicadores de desempeño (repetencia, asistencia), matrícula, información SIMCE y PSU, instrumentos establecimientos (PEI, Manual Convivencia, PME), datos evaluación SUSESO/ISTA S21 (si disponible)

**Instrumentos a aplicar:**

- Cualitativos: Entrevistas grupales semiestructurales a equipo directivo (1), profesores y asistentes de la educación (1), apoderados (1), estudiantes (1).
- Cuantitativos:
  - Estudiantes: aplicación grupal instrumento ECLIS.
  - Profesores: aplicación cuestionario + instrumento ACLE.
  - Apoderados: escala involucramiento parental y percepción de violencia.

**Evaluación (propuesta opcional)**

**Evaluación intermedia**

Período: Julio 2020

Tipo: Cualitativa, aplicación entrevistas grupales.

**Evaluación final**

Período: Diciembre 2021.

**Objetivo:** Comparar línea base para evaluación de resultados.

**Tipo:** Cualitativa y cuantitativa con aplicación de instrumentos validados por equipo evaluador no implementador de Focus.

- Cualitativos: Entrevistas grupales semiestructuradas a equipo directivo (1), profesores y asistentes de la educación (1), apoderados (1), estudiantes (1).



## Evaluación y Monitoreo

Evaluación de la gestión del DAEM, evaluación de necesidades



### Evaluación y Monitoreo: Evaluación de Procesos de gestión del DAEM en apoyo a EE

Ámbito de gestión	Instrumento/Informe	Fecha de entrega
Gestión del equipo sicosocial	Informe anual	agosto 2019
Contratación y Compras	Informe de entrevistas a directores	agosto 2019
Coordinación Curricular y trabajo en red	Informe anual	agosto 2019
Gestión de la Infraestructura y la conectividad	Catastro de infraestructura y su revisión anual.	agosto 2019
Gestión de la convivencia escolar	Informe anual	agosto 2019

#### Pasos a seguir:

- Diseño de instrumentos para monitoreo de procesos de gestión y apoyo a establecimientos del DAEM (se relaciona con informes anuales)
- Catastro de Infraestructura y diseño de monitoreo.
- Evaluación y rediseño de protocolos de contratación y compras.
- Análisis de Consultora externa y Programa de Bienestar en Comunidad.
- Análisis de Consultora externa y Estudio sobre expectativas de ingresos a la Educación Superior.

Concejal Sr. Lautaro señala: en relación al Padem, bajo mi punto de vista se basan en información que no es real, donde 100% los profesores están sometidos al simce lo preparan un mes, entonces no es el resultado real de la calidad de instrucción que está recibiendo el niño.

Sr Alcalde agrega: bajo el planteamiento del Concejal, hay un tema de despreocupación del periodo en la calidad de educación, y debiera ser estándar ese nivel, comparto el planteamiento. El profesor tiene una distracción al preparar a los jóvenes para la prueba simce y dejan de lado otras situaciones que son para ese nivel.

Concejal Sr. Lautaro Farías: echo de menos en este proyecto que no se habla nada de la unificación de escuelas.

Concejal Sr. Torres consulta: como se podría mejorar la cultura en sexto básico.

Consultor responde: sugiero implementar el programa del bienestar en comunidad que deberían estar los aprendizajes. Por otro lado, la implementación de una mesa adicional y la red de profesor de lenguaje.

Concejal Sr. Torres señala: creo que hace rato escuchamos la baja de autoestima en los jóvenes y poco compromiso de los padres en los colegios, problemas de salud mental, son focos que de cierta forma nos deben llamar la atención preocuparnos y darle la importancia que requiere porque si no solucionamos esos temas salud mental es difícil subir el nivel del simce, significa que tenemos que contar con más profesionales.

Consultor responde: no evaluamos cuanta gente debió estar en el equipo, me imagino que puede hacer una buena reflexión con el equipo del Daem, que se cumplan los protocolos, analizar si la dotación que tengo es la que corresponde y eventualmente una evaluación de los psicólogos que tengo o de las derivaciones que hago, en esta división de áreas de gestión debería ir mensualmente evaluando.

Sr. Javier Figueroa agrega: no se si la cantidad de profesionales sea la solución más los procesos al interior que tienen que ver con la convivencia escolar y como se instalan procesos democráticos con más participación y adhesión a los proyectos educativos, de alguna manera, se haga una transparencia de los procesos.

Concejal Sr. Torres señala se menciona el alcohol y drogas, por lo tanto, tenemos que tener trabajos y estrategias en eso.

Sr. Javier Figueroa agrega: creo que hemos avanzado en la preparación para el simce hay una sola escuela que tiene esa practica que es la Helvética porque tiene talleres que se llaman simce.

Sr Alcalde señala: nosotros somos los responsables de la educación en la comuna y tenemos que ver que se cumplan las metas y objetivos, si la Helvética si tiene un taller y esta instaurado para el año me parece impecable, paralelamente no abandona hay no tiene mayor preocupación en la prueba simce porque es algo que está establecido en el colegio y es una buena estrategia.

Concejal Sr. Lautaro Farías: cuál es el resultado en conocimiento de esos alumnos que egresan de la Helvética lenguaje y matemática en el Liceo.

Sr Javier Figueroa señala: hay que ir caso a caso, lo que arroja el simce.

Consultor señala: si nos ponemos en duda los instrumentos es un efecto que ocurre en distintos lugares, lo importante es que podamos ir avanzando.

El simce, es una de las siete cosas que sugiero que hay que verlo, no solo el simce es una comunidad educativa buena, sino que tiene buen clima escolar, y es un diagnóstico compartido.

Concejal Sr. Lautaro Farías: hay dos cosas, queremos mejora la baja cantidad de ingreso a la Universidad o sacamos alumnos confortados, pero si tengo las herramientas lo podría hacer.

Concejal Sra. Prissila Farías señala: es un punto que se ha comentado en concejo al momento de entregar las becas cuando hacemos la diferenciación, por mi lado es algo positivo y la competencia si lo hacemos bien es bueno, en esta comuna no hay ese instinto de superación y que se motive el estudiante a ser más, creo que en los indicadores se tienen que colocar instrumentos donde se pueda diferenciar y motivar al niño que tiene promedio 6,0 y al que tenga 5,0 pueda subir, entonces mientras sigamos incentivando la igualdad y no la diferenciación en vías de mejorar al niño que quiere ser más siempre estará ese círculo vicioso para qué va a crecer si no gana nada porque en la casa no hay motivación, entonces creo que ahí tienen que decidir cuáles serán los indicadores para poder marcar esta diferencia, quizás el próximo año se va a estar discutiendo cómo abastecer la cantidad de niños que están llegando de los cerros y más la gente que viene desde afuera y tenemos que tener la solución desde ya, comunicar a la comunidad las posibilidades.

Concejal Sr. Torres señala: creemos que la educación es un tema de tratarlo para llegar a un puerto cuando los entes que debieran participar en esto es una sociedad, cuando mejoramos salud mental mejoraremos en el estudio, como poder implementar que las familias se metan en estos temas.

Sr Alcalde señala: próxima sesión que está comprometida debemos meternos y tener la posibilidad de hacer mayores intervenciones.

**4° Presencia de Sr. Braulio Moreno, Prodesal NAVIDAD**  
**↓ Informe Avance Programa Prodesal**

Sr. Braulio Moreno expone: Tenemos un convenio a partir del 2019, en base a lineamientos y trabajos que hemos estado haciendo y hemos tenido comprometido en nuestro plan anual.

Presenta el equipo de trabajo y realiza la introducción para aclarar las falsas expectativas que se generan en base al programa o los productos que debiera presentar.

¿En qué consiste el programa? Quiero puntar para que en el transcurso de la presentación puedan identificar entre todas las actividades, cada uno de esos objetivos y temáticas que estamos desarrollando en los grupos que están inmersos en los objetivos específicos que son parte del programa.

- 1.- Ampliar habilidades y oportunidades a los pequeños campesinos.
- 2.- Mejorar la vinculación al mercado (participar en ferias libres, Expo, etc.)
- 3.- Articular inversiones de fomento (articular fondos económicos en beneficio de nuestros agricultores)
- 4.- Sostener y/o mejorar la producción de autoconsumo (no le exigiremos al agricultor que sea 100% productivo, pero lo estaremos acompañando en su proceso de producción para su autoconsumo)
- 5.- Fortalecer el capital social, es clave para el área y nosotros lo hemos estado trabajando durante el primer año, se realizaron actividades que se han repetido estos tres años.

6.- Fomentar un desarrollo sustentable.

Rubros principales en la comuna, pero nos enfocamos al principal que da mayores ingresos.

Cultivos: que está identificado en los sectores en los elementos superficiales que está en el sector de Licanheu, EL Maitén y Navidad.

- 1.- Aumentar o mantener superficie cultivada (en promedio son 3,4 Hás) y queremos tratar de mantener aumentar la superficie con la cual nos encontrábamos en el 2016.
- 2.- Romper el Oligopsonio, un desafío ambicioso porque la dinámica de comercio que se hace con la legumbre, existe una cantidad de productores y hay un solo comprador.
- 3.- Fomentar la asociatividad.

Asesorías orientadas a: hemos orientado las visitas técnicas a implementación:

- 1.- Buenas prácticas agrícolas.
- 2.- Ordenamiento predial, donde el agricultor no tenga focos de contaminación directa.
- 3.- Mejorar rendimientos, está estipulado en las cartillas de manejo.
- 4.- Detener el avance del fuego, se incorporó al plan de trabajo de este año, debido a la emergencia que tuvimos con los incendios forestalmente.
- 5.- Mejorar el potencial productivo de los suelos.

Uso eficiente del recurso hídrico, estas visitas se dan en estas fechas.

Los verificadores que tenemos son las copias de los manifold, paralelo a esto hemos hecho pruebas de suelo y venimos haciendo del 2017, pruebas de suelo para que los agricultores puedan tener mayores herramientas para la toma de decisiones, de repente, aplican y fertilizan como todos los años y el convenio territorial más el FIC de la Universidad Católica, hemos tenido la posibilidad de mandar muestras al laboratorio, este año se hicieron cinco y el manejo de suelo que tienen los agricultores es muy satisfactorio.

Unidad demostrativa: Estimulantes con el cambio climáticos que también apunta al rubro de cultivos en Rapel, en la mañana se sembró algo de Quinoa en la Pataguilla. Hicimos un día de campo y taller de capacitación por medio de FIC, donde se cultivaron habas, el FIC de la Católica vino a levantar información de estudio, pero quedó disponible como equipo técnico y nunca se había dado que en Las Brisas se podía cultivar habas en verano.

Con el grupo legumbres tenemos tres talleres, el beneficio de poder contar con profesionales de la Universidad Católica es que son sin costo y están en la primera línea de investigación y queremos trabajar la asociatividad con los agricultores.

En el rubro apícola no tenemos muchos, está enfocada al sector de La Aguda, Paulun y uno de los desafíos que tenemos es:

- 1.- Mejorar la genética
- 2.- Disminuir pérdidas de varroasis.
- 3.- Aumentar la productividad.

Asesoría Técnica en el ámbito de:

- 1.- La productividad.
- 2.- Calidad e Inocuidad.
- 3.- Gestión.

Pedimos asesoría y fue don Ernesto Joaquín de Rancagua, apicultor que fue pionero en la exportación de abeja reina a Europa y se nos abrió un horizonte, porque no es solo el negocio de la miel, sino que, todo el derivado de sus productos de las colmenas.

Concejal Sr. Lautaro Farías se está certificando la gente para exportar.

Sr. Braulio Moreno aclara: no, habría que armar un curso de capacitación un par de meses, en el cual los agricultores verdaderamente interesados poder hacer un grupo y capacitarlo en como poder elaborar abejas reinas o productos de la miel.

Como el invierno fue crudo, no solo hemos entregado forraje para los animales, sino que, también azúcar para los apicultores.

Sr Alcalde consulta: tienen espacios radiales en la radio los días jueves.

Sr. Braulio Moreno responde: no, una vez fuimos.

Sr Alcalde señala: me interesa que se sepa que el azúcar la puso la municipalidad dentro del convenio y la gente tiene que saber eso.

Sr. Braulio Moreno agrega: para difundir lo que estamos haciendo creamos un fan Page con casi seiscientas personas que nos siguen y un boletín anual.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: sin ofender, pero la página de la muni no la revisa mucho la gente porque es fome.

Sr. Braulio Moreno continúa: se puede ver que también fue con recursos municipales, nosotros entregamos abejas reinas de raza cárnica a los agricultores y con esto crecimos las colmenas.

Rubro Frutales este concentrado para Viñilla, Risco Colorado, ya que esta la mayor cantidad de frutales y de mayor importancia son los nogales, tenemos metas y desafíos:

- 1.- Implementación de Buenas Prácticas agrícolas.
- 2.- Disminuir pérdidas post cosecha.
- 3.- Aumentar productividad. kg/ árbol.

Asesorías en el ámbito de:

- 1.- Productividad.
- 2.- Calidad e Inocuidad.
- 3.- Comercialización.
- 4.- Sustentabilidad Agroambiental.

Rubro Ganadero, es transversal en la comuna que se da en el valle central como en las zonas altas.

**Metas y desafíos:**

1.- Aumentar o mantener masa ganadera, con la poca disponibilidad de agua y el cambio climático no podemos esperar que la comuna tenga un crecimiento gigante de ganado y estemos apuntando a un matadero, pero nos interesa mantener un nivel sobre los 4.500 cabezas de ovinos que en general, de los recursos que se disponen que la tendencia no se dé al revés, queremos mantener la masa ganadera.

Concejal Sr. Lautaro Fariás señala: en los ovinos estamos claros que vamos creciendo, pero en los bovinos, esos se mantienen porque son animales de trabajo.

Sr. Braulio Moreno responde: no necesariamente, no tenemos identificado los bovinos, pero vino el SAG hacer un operativo identifiico y el grupo de ganado con todos los agricultores que tenían ganado bovino que es la manera que tenemos de controlar cuantos animales tiene uno, hacerlo más metódico.

2.- Asegura la sanidad animal.

3.- Mejorar praderas naturales y artificiales.

Asesoría Técnica en el ámbito de:

1.- Aumentar la productividad.

2.- Ordenamiento predial.

3.- El ámbito de la gestión.

4.- La disminución de pérdidas.

5.- De la prevención de incendios forestales.

Los manejos sanitarios es lo que más valor tiene para el agricultor en el rubro ganadero, el trabajo que hace el equipo de extensión. En el 2016 ocupábamos 9 meses para hacer manejo sanitario y ahora hemos disminuido seis meses en el año, la idea es que se ajuste un poco más para hacer otro tipo de actividades.

Sr Alcalde consulta; existe un dato estadístico de los mejores usuarios del programa.

Sr. Braulio Moreno responde; en las últimas láminas lo veremos.

El sello de calidad y excelencia, lo hemos tratado de potenciar y en el secano costero nadie tiene un sello, la idea es tratar de marcar un piso en el ganado ovino y para eso el médico veterinario hizo una pauta específica como el agricultor alimenta, pradera, condición corporal, buen trato, etc, todas esas cosas están ligadas al sello ovino que es del programa y queremos posicionarlo en la comuna.

Concejal Sr. Lautaro Fariás: que no se adelante nadie.

Sr. Braulio Moreno: el agricultor que sea merecedor de este sello lo haremos en la Expo de calidad.

Con el aporte municipal compramos varios sacos de fertilizantes, fue iniciativa de Ramón Osorio, una de sus visitas técnicas tenía tratar de mejorar el estado de la pradera, Ramón recomendó separar los paños, la idea es poder replicar esta iniciativa en otro agricultor.

Con el aporte municipal compramos varios sacos de fertilizantes, fue iniciativa de Ramón Osorio, en una de sus visitas técnicas tenía tratar de mejorar el estado de la pradera, Ramón recomendó separar los paños, la idea es poder replicar esta iniciativa en otro agricultor.

Con el aporte municipal, se compró semilla de suelo, iniciativa de Francisco Rubio, en este sector de Los Mayos, terreno de la Sra. Zoila, pelado y es el mismo predio restablecido, ella tenía las ovejas encerradas y regaba el suelo le dio seis cortes, donde se pudo aumentar en diez cabezas de ganado la cantidad de ovejas que tenía. De esa semilla que se compró se sembró una hectárea y nos quedan cuatro hectáreas por sembrar.

Contar con un médico veterinario que no solo atiende a los usuarios propios del ganadero, si no que recorre cada uno de los usuarios y eso permite que se ahorren unas \$20.000 lo que vale una consulta de un médico particular.

El rubro de hortalizas se da para el lado alto de la comuna, pero la producción grande se da también en la zona de riego, Pupuya, El Maitén, Licancheu, Rapel

Asesoría en:

- 1.- Implementación de BPA.
- 2.- Manejo de cultivos bajo plástico.
- 3.- Mejorar condiciones de suelo.
- 4.- Mejorar disponibilidad del recurso hídrico.
- 5.- Elevar estándar de inocuidad.
- 6.- Eliminar focos de contaminación directa.

Estrategia de marketing para mejorar la vinculación a los mercados.

Esta la imagen corporativa, nosotros apoyamos, contratamos a un profesional que creo cinco imágenes corporativas para que puedan participar en ferias, este año bajamos el presupuesto, no pagamos un servicio, la idea es posicionar al agricultor.

El año pasado se hizo un trabajo en terrenos que fueron \$60.000 por agricultor, pero fueron dos visitas al Jovino Moya y a la tercera dijo que quería naturaleza viva en la Polcura, por ejemplo, el secreto de Nonato y lo mismo de Celia.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: me llamó la atención que mi vecina la Sra. Zoila tenía unos letreros grandes para el 18.

Sr Braulio Moreno aclara: es parte de la ruta turística, de hecho, a las cinco personas y dos más se les entregó ese tipo de madera, la idea es que se cree una ruta turística en algún momento.

Para los productores de hortalizas el apoyo en feria es exclusiva, de hecho, una forma que los agricultores puedan subir sus ventas, mantenerse y autogestionarse en la participación de feria. Tuvimos la oportunidad de coordinar la feria de Matanzas con el FIC, en realidad lo agradezco, ya que Matanzas tiene un crecimiento por el lado del turismo náutico, pero darles un espacio a los agricultores realmente la gente valora y quiere los productos locales.

Campaña de eliminación de envases químicos, centro de acopio Rapel, entonces como equipo hemos hechos dos operativos, comenzamos por la Patagüilla terminando con El Maitén, de hecho, la primera entrega será en noviembre para dar el sello de comuna limpia.

Esto es transversal a todo el rubro "Celebración del día de la mujer campesina", está en nuestros objetivos específicos, estas actividades van en resaltar el capital social que tenemos.

- Reuniones que se realizan en distintos sectores y se levanta toda la necesidad de lo que tenemos como plan anual en el año.
- Sello vino que trasciende para todos los agricultores.
- Intercambio de semilla.
- Análisis de uso de suelo.
- Participación en la esquila.
- Manejo Sanitario.

Los cubos de alfalfa lo hacemos a principio de año con los fondos de los cien mil pesos que nos entrega Indap tratamos de postular y esto nace con iniciativa de las reuniones por sectores.

Los proyectos generalmente son muchos más líneas, FIC, poli territorial, que no articula recursos, pero por los menos el IFP lamentablemente teníamos una caída de M\$12.000 respecto al año pasado fue nefasto son M\$11.000 que dejamos a veinte agricultores sin proyectos, tuvimos que hacer contención por la frustración.

Concejal Sr. Lautaro Farías: la gente debe saber cuánto trae el presupuesto.

Sr Braulio Moreno: esa información no llega hasta que no se libera el presupuesto a nivel central del próximo año, si nos pueden ayudar.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: porque al concejo no se solicitó la diferencia de la caída de este año.

Sr Braulio Moreno: no es que nos digan ahora, en marzo van a tener M\$11.000, nos dicen el 01 de marzo tienen que presentar todos los proyectos que involucran esto y no tienen capacidad de respuesta.

Concejala Sra. Prissila Farías: en algún momento que dicen van a ver M\$46.000 y se pueden pedir los recursos al concejo para no dejar a la gente.

Sr. Braulio Moreno: dentro de la mayor demanda que tenemos son bodegas, colocamos más corrales, gallineros, la idea es que se invierta y parta como la primera línea de las inversiones que estamos haciendo, pero mientras no cubramos las necesidades básicas en cuanto a las inversiones productivas difícilmente podemos acercarnos más a la maquinaria.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta: como andado el chequeo del uso.

Sr Braulio Moreno responde: es responsabilidad nuestra hacer seguimiento a las inversiones y de Indap son ellos los que recibe conforme una construcción, por ejemplo, se gana una bodega, va a Indap, lo visitan y levantan un acta le recibe la rendición de la factura y lo da por aprobado, es de esperar que no se convierta en un estacionamiento para su vehículo.

Del fondo de apoyo inicial, son cien mil pesos que postulamos que no es cosa que no este disponible libremente para los agricultores, tenemos que hacer un trabajo previo porque es bueno reconocer al equipo técnico.

El aporte en el 2016 fue para los segmentos 2 y 3, y en el 2017 se exigió que fueran esos cien mil pesos para todos los agricultores, es decir, los 250 agricultores tienen derecho y se repitió la misma tendencia del año pasado. Se compraron cubos de alfalfa, en base a las actas de reuniones que se hicieron con los agricultores, y para los que pidieron insumos fertilizantes, semillas, plástico de invernadero, mascarilla, trajes, etc., este año subimos M\$3.000 en comparación al año pasado y se postularon M\$26.000 para establecimiento de praderas, es decir, tuvimos 85 HA entre avena forrajera y avena vicia establecida en este año.

Las demandas de riesgos, cuando tomé el programa Prodesal hice un levantamiento para ver la demanda que había en proyecto de riego y está concentrada en aguas lluvias, motobomba, electrobomba, más de conducción y este año cubrimos esa demanda el 2016 cubrimos, pero nos presentaron otro escenario, ya no es la motobomba, sino que, son tranques y es un tema porque ya no necesitamos M\$30.000 ahora necesitamos un sector de recursos potente y las políticas de Indap nos están pidiendo que seamos productivos, pero nos topamos con este gran obstáculo, necesitamos buenas inversiones de riego y es un gran desafío para el próximo año.

Articulación al cambio climático, está la construcción de invernaderos de cosechadores de aguas lluvias.

Sr Braulio Moreno señala; acá tenemos cincuenta y ocho millones y tenemos treinta y cinco gastado hasta ahora y nos vamos a comer todo el presupuesto si o si de aquí a fin de año, eso con respecto a los aportes municipales. De los 184 agricultores que nosotros tomamos el año 2016 como de autoconsumo, bajaron a 149, es decir cerca de 35 agricultores ya no produce solamente para consumo, sino que se fue a estos dos ítem o ya genera un excedente que puede ser comercializable o ya genera inicio de actividades.

Los desafíos que tenemos para el próximo año, el cambio climático en sus dos variables, las pedidas tanto en los campos de frutales, de nogales, no podemos mucho hacer, salvo que los agricultores entiendan que las variedades se acomodan al clima, al suelo y al ambiente.

La otra variable es que el desierto se va desde Navidad hacia el valle central y no hay nada para frenarlo, la foto de la Aguada se va replicar hacia Paulun y va seguir la degradación del suelo y para eso tenemos un grave problema.

Porque si queremos hacer productiva esta comuna y que los agricultores aumenten, debemos tener medidas que nos orienten a tema de la degradación de suelos, hay muchas políticas a nivel central, pero por ser una comuna aislada no llegan.

Otro desafío que tenemos es como hacer productiva una comuna que envejece, tenemos un promedio de edad sobre 55 años.

Otro es obras de gran inversión, proyectos de riego, esperamos que el próximo año se vengán muchos proyectos de este tipo.

Y como último punto, es que tenemos herramientas para el recambio generacional que tenemos, la herramienta que tenemos, el año pasado en conjunto con Vivian, en conjunto con Indap hicimos una evaluación a los 253 agricultores, uno por uno y hay 7 agricultores con nota roja, ahora vamos a volver hacer la aplicación y si este año vuelven a tener una calificación negativa egresan del programa.

Concejál Sr José Núñez consulta; ustedes investigan antes de entregar esos insumos a los agricultores si realmente tienen ganado.

Prodesal responde: nosotros tenemos una, de hecho, no es una denuncia, sino que lo vimos de manera formal y estamos haciendo seguimiento, pero generalmente cuando atendemos la emergencia o el manejo sanitario a ocho ovejas, agricultores que tienen un caballo o una vaca o dos bueyes, se hace atención veterinaria, se registra y con eso nosotros hacemos la asistencia ganadera.

Concejál Sr José Núñez añade: el otro tema, yo cuando fui dirigente de los agricultores, siempre traje al Ministerio de Agricultura a la comuna, se sacaron fotos aéreas para ver el problema del agua y siempre estuve involucrado en un proyecto de represas acumuladoras, en cuanto a Pupuya siempre pedí hacer ese proyecto, porque es agua se va toda al mar, después ya me retiré del tema. Habría alguna posibilidad de que ustedes como entendidos en la materia, hicieran una propuesta a Indap para que se hiciera un proyecto de esa magnitud, para los esteros de la comuna, porque la única solución que tenemos es acumular el agua.

Sr Braulio Moreno señala; por eso yo partí haciendo una introducción los objetivos que tenemos con el equipo técnico, porque entendemos que para eso no tenemos las herramientas ni las competencias para hacer un estudio hidrográfico o de las fuentes de aguas superficiales, lo que si tenemos articulado es que tenemos una consultora que hay 80 estudios que se van hacer a nivel secano, donde nosotros levantamos la necesidad o los lugares de interés o los agricultores que tienen más de dos hectáreas disponibles para poder hacer un acumulador, pero este pequeño programa si bien cuenta con recursos y no son los suficientes.

Concejál Sr José Núñez agrega: son 282 agricultores, lo suficiente como para postular al proyecto de esa magnitud.

Sr Braulio Moreno indica: va venir una consultora el próximo año, a visitar ciertos agricultores que tienen disponibilidad para hacer una inversión de agua, personalmente yo no tengo las competencias para hacer eso.

Concejál Sr Lautaro Farías señala; habría que partir por lo primero, que es eliminar todas las descargas directas, de fecas a los esteros.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: primero que todo quiero agradecer la presentación. En relación al contenido, les quería comentar que hace un par de semanas el alcalde y los concejales me dieron la posibilidad, partiendo por don Aníbal, de poder apoyarlos en la comisión de fomento productivo, porque como él no puede por razones de salud no puede ir a terreno, me está dando la opción de poder ir y reemplazarlo, entonces quería saber si existe la posibilidad de que cuando vayan a ver un viejito invitenme.

Sr Braulio Moreno señala; se agradece que cada vez haya más gente que se interese en el tema, lo que si yo sigo mi conducto regular y mi cargo depende mucho de la Sra. Vivian Sáez, es mi "jefa" y estamos subordinados a los lineamientos que nos entrega la municipalidad.

Sr Alcalde señala; Braulio no se preocupe, nos damos perfectamente cuenta cuando hay sesgos políticos en algunas necesidades y estoy en desacuerdo con la petición de la concejala.

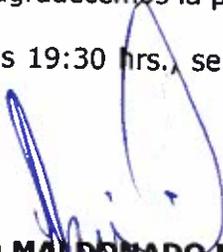
Concejala Sra. Prissila Farías señala; entonces me está impidiendo que fiscalice.

Sr Alcalde señala; usted tiene una forma de fiscalizar y está aquí en este concejo y tiene que pedir antecedentes y que la oficina del Prodesal traiga los antecedentes aquí y de aquí tiene que nacer el acuerdo si usted quiere hacer una visita a terreno como concejo, sin que se le prohíba a usted si quiere ir a ver los agricultores en forma individual.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; Braulio, en ese sentido me gustaría ver la posibilidad de que cuando haya actividades de gobierno, se tome en consideración a los concejales, en la entrega de los fardos o de lo que sea, es importante que todos los concejales estén presentes. Independiente de la decisión del alcalde, cuentan con todo lo que necesitan de mi parte.

Sr Alcalde señala; Braulio le agradecemos la presentación.

**Término de la Sesión;** Siendo las 19:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA**  
ALCALDE



**FIDEL TORRES AGUILERA**  
CONCEJAL



**DANIEL OLIVARES VIDAL**  
CONCEJAL



**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
CONCEJAL



**PRISSILA FARIAS MORALES**  
CONCEJALA



**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS**  
CONCEJAL



**PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL